

ACUERDO No.SCGG-00454-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de octubre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **DORIS MAYELL MENDOZA PASTOR**, en su condición de Subsecretaria de Políticas Publicas de Inclusión Social de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 14 al 16 de octubre de 2019, con la finalidad de participar en la II Jornada de Desarrollo Social, Hacia la Superación de las Desigualdades, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. DM-SEDIS/334/2019, fechado el 23 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución el 24 de septiembre del mismo año.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por lo que le corresponde a la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.





MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

